MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**Oficina de Representación**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**Biol. Lourdes Angélica Briones Flores**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Ejido Santiago, Valparaíso, Zac.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**Del 29 de noviembre de 2023**

SINTESIS:

En cumplimiento al Oficio de Comisión PFPA/38.1/8C.18.4/0050/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, en el cual se específica participar en la visita de inspección en materia forestal, y participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, Cambio de Uso de Suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, tala ilegal, además de atención a la denuncia popular y operativo participar en recorridos y actividades de inspección, en la zona de afluencia del Ejido Santiago, Municipio de Pinos, Estado de Zacatecas. En atención al oficio de comisión, se realizó recorrido de vigilancia en materia forestal por los terrenos perteneciente al Ejido Santiago, sin encontrar irregularidades en materia ambiental. Los terrenos del Ejido Santiago se ubican geográficamente en la coordenada 22° 27' 16.5" N y los 101° 27' 36.7" W. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio. La comisión se realizó en el vehículo oficial.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 105.00	*Desayuno*	29/11/23
					$ 155.00	*Comida*	29/11/23
					$ 65.00	*Otros*	29/11/23
		SUBTOTAL:			$325.00	SUBTOTAL:	$325.00
				TOTAL	$312.50		

ATENTAMENTE	Vo. Bo
BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES	BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.